

CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Buena Fe - Los Ríos

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

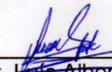
Mediante la presente Carta se le comunica que en Asamblea General de Accionistas aceptamos la renuncia voluntaria de la Sr. Luís Alberto Umajinga Ante con CI. 0502888886, de estado civil casado con la Sra. Guadalupe Guanotuña Cuchiparte CI.1205013988, su domicilio en Quevedo parroquia Venus del Río Quevedo, quien decide ceder 25 acciones de las 25 Acciones que posee cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, a la Compañía de Transporte Pesado siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI.1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Río Quevedo.

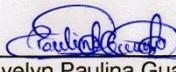
Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 6 de Julio del 2014.

Cedente:

Cesionario:

  
Sr. Luís Alberto Umajinga Ante  
CI. 0502888886

  
Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
CI. 1715905921

Cónyuge:

  
Sra. Guadalupe Guanotuña Cuchiparte  
CI. 1205013988



Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfonos: 0990473086 052950087

## ACTA DE SESION DE ACCIONES



### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013  
Buena Fe - Los Ríos

#### ACTA 019. 06/07/2014

#### ACTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los 6 días del mes de Julio del 2014. Siendo las 10:20 am; Se llevó a cabo la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA S.A. desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Aceptación de nuevos socios.
4. Renuncia de socios.
5. Facturación de los carros que tiene permiso de operación y los carros que se encuentran en el sistema de regularización.
6. Sueldo de Gerente y Secretaria.
7. Pago de incremento de cupo.
8. Multas de inasistencia.
9. Culminación del plazo para cancelar deudas pendientes de los socios.
10. Informe de la Gerente.
11. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo del Sr. Presidente

**PRIMERO.-** Con la presencia de los señores:

- |                                      |                                       |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Caicedo Pico Franklin Eloy.       | 13. Paredes Aldás Jerhson Oswaldo.    |
| 2. Caicedo Pico Joffre José.         | 14. Paredes Castillo Héctor Manolo.   |
| 3. Cruz Espinoza Xavier Ely.         | 15. Toro Añazco Darwin Augusto.       |
| 4. Guano Espín Clara Irene.          | 16. Triviño Moscoso José Martín.      |
| 5. Guano Espín Pedro Pablo.          | 17. Umajinga Ante Luis Alberto.       |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul.         | 18. Vaca Guano Esther Olimpia.        |
| 7. Guzmán Asperilla Segundo Rosendo. | 19. Vaca Guano Wuillian Patricio.     |
| 8. Loor Montoya Irvin Alexi.         | 20. Vera Benavides Víctor Vicente.    |
| 9. Macías Zambrano José Wellington.  | 21. Villegas Benavides Hugo Humberto. |
| 10. Moposita Moposita Luis Alfredo.  | 22. Villegas Rodríguez Juan Humberto. |
| 11. Morejón Hidalgo Binicio Ramiro.  |                                       |
| 12. Núñez Vega Holger Gualberto.     |                                       |

El Ing. José Macías comunica a la asamblea que el Sr. Cesar Avilés y la Sra. Paulina Guano se encuentran delicados de salud, motivo por el cual la asamblea procede a justificar su inasistencia.

**Dirección:** Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
**Teléfonos:** 0990473086 052950087



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12.0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013  
Buena Fe - Los Ríos

El Quórum es constatado con la presencia de 22 socios accionistas, quienes representan el 55.00% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

### **SEGUNDO.-** Lectura del Acta Anterior.

La Secretaria da lectura al acta del 1 de junio del 2014, los socios aprueban dicha acta.

### **TERCERO.-** Aceptación de nuevos socios.

La secretaria procedió a nombrar a los socios aspirantes siendo estos los siguientes: Sra. Lilian Villacres, el Sr. Robert Rodríguez, el Sr. Luis Calle, el Sr. Roberto Tituaña.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: la Sra. Lilian Villacres, el Sr. Robert Rodríguez, el Sr. Luis Calle, el Sr. Roberto Tituaña, la asamblea con unanimidad de los presentes proceden a verificar la documentación respectiva para la aprobación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía y así realizar los trámites correspondientes, siendo el Cedente de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su Representante Legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los Cesionarios los siguientes: Lilian Aracely Villacres Paredes, con CI. 1204391880, de estado civil casado con el Sr. Darwin Hernán Gaibor Naranjo, con CI. 1204266173, su domicilio en Las Naves; El Sr. Roberto Rodríguez, con CI.1202672349, de estado civil Soltero, su domicilio en Quevedo Lotización Los Laureles; Sr. Robert Efraín Tituaña Alcaciega con CI. 1803804861, estado civil Soltero, su domicilio en Buena Fe - Cooperativa Nueva Esperanza; Luis Calle domiciliado en La Unión de Valencia.

### **CUARTO.-** Renuncia de socios.

La secretaria procedió a dar a conocer los nombres de los socios que voluntariamente renuncian las acciones que poseen, siendo los cedentes la Sra. Clara Irene Guano Espín con CI. 0500972377 quien posee 25 acciones, el Sr. Luis Alberto Umajinga Ante con CI. 0502888886 quine posee 25 acciones y el Cesionario la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, la Asamblea General Acepta la renuncia voluntaria de los socios antes mencionados, el

**Dirección:** Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
**Teléfonos:** 0990473086 052950087



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPITTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013  
Buena Fe - Los Ríos

Presidente dice a la Secretaria hacerles firmar la carta de sesión de acciones para proceder realizar los trámites en la Superintendencia de Compañías.

**QUINTO.-** Facturación de los carros que tiene permiso de operación y los carros que se encuentran en el sistema de regularización.

El presidente pide a los presentes facturar con la compañía sobre todo los que ya tienen el permiso de operación por cuanto esto les beneficia ya que el valor que se retiene pasaría al valor de las mensualidades.

Se pide a las personas que tiene el permiso de operación se acerquen a la oficina a pedir facturas, a las socios que están en el proceso de regularización los que deseen también pueden facturar y esto es algo muy importante por cuanto la ANT puede un reporte bimensual de la facturación pero aquí hay un inconveniente que es el caso de la personas cuyo RUC consta como actividad Alquiler De Transporte.

**SEXTO.-** Sueldo de Gerente y Secretaria.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comunica a los asistentes que se está viendo la necesidad de tener abierta la oficina todo el día por cuanto solo está abierta medio día y ya ha transcurrido un año que se contrató a la Srta. Secretaria, por todo esto hemos visto la necesidad de pagarle en sueldo completo tanto a la Secretaria como a la Gerente por tanto pregunta a los asistentes si están de acuerdo en pagarles el sueldo básico y así tener abierta la oficina todo el día, los asistentes dicen estar de acuerdo en lo antes mencionado, por lo expuesto anteriormente se ha realizado un análisis de los ingresos y egresos de la compañía en la sesión de directivos efectuada el día 3 de julio del presente, lo que se detalla a continuación:

### Ingresos mensuales

Aportación de socios fundadores \$25.00 \* 18 socios = \$450.00

Aportación de socios-nuevos \$45.00 \* 10 socios = \$450.000

**Total = \$900.00**

### Gastos mensuales

Detalle de gasto	Valor
Arriendo	130.00
Internet	25.00
Teléfono celular y convencional	100.00

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfonos: 0990473086 052950087



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION N° SC.II.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012

PERMISO DE OPERACION RESOLUCION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Buena Fe - Los Ríos

Planilla de luz	10.00
Gastos de oficina	50.00
Planilla del IESS	150.00
Pago mensual del contador	112.00
Sueldo secretaria	340.00
Sueldo Gerente	400.00
Gastos de movilización	50.00
<b>Total</b>	<b>\$1367.00</b>
Gastos varios	
Viáticos	350.00
Presentación de balances	210.00
<b>Total</b>	<b>\$1927.00</b>

En vista de que los gastos serán mayores a los ingresos se propone a la asamblea incrementar las mensualidades de los socios desde el mes de Julio, \$35.00 a los socios fundadores y a los socios nuevos \$50.00, cabe recalcar que el valor de \$50.00 los nuevos socios pagarían hasta cumplir un año de haber ingresado en la compañía luego la mensualidad bajaría al valor que pagan los socios fundadores, la asamblea está de acuerdo con lo antes expuesto.

El Sr. Joffre Caicedo Comisario de la Compañía propone que a las socios que no cancelas se les imponga un valor adicional en las mensualidades, platea se les debería cobrar un valor de \$15.00 adicionales por cada mes no cancelado esto correría a partir del siguiente día del mes por lo que genera un poco de malestar en los socios asistentes pero otros dicen que si se debería hacer esto por cuanto hay mucha irresponsabilidad en dichos pagos, el Sr. Luis Moposita dice que se debería dar una semana más de plazo por lo que los asistentes aprueban la propuesta del Sr. Joffre Caicedo en cobrarles un valor adicional desde el mes de Julio pero con la moción del Sr. Moposita.

**SÉPTIMO.-** Pago de incremento de cupo.

El Presidente dice que en vista de todos los gastos efectuados en la compañía ya no se podrá seguir cubriendo los gastos que incurren hacer un incremento de cupo por cuanto se aclarar que el trámite de incremento de cupo en la Agencia Nacional de Tránsito lo pueden realizar los socios pero lo han venido realizado la Sr. Gerente o la Secretaria asumiendo los gastos generados en este trámite la Compañía, y esto debería asumirlo el socio. En vista de esto se ha tomado la decisión de cobrar \$100.00 a los socios que están en trámites y a los que vayan a realizar el incremento de cupo caso contrario se le entregaría toda la documentación necesaria para que casa socio realice el trámite.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPITTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013  
Buena Fe - Los Ríos

### **OCTAVO.-** Multas de inasistencia

El Presidente dice que existe mucha irresponsabilidad por parte de los socios al no asistir a las reuniones en vista de esto en la reunión de directivos se acordó proponer el incremento de las multas por inasistencia a un valor de \$50.00 por cada falta, algunos socios comentan que es mucho el incremento que se debería subir a \$20.00 otros socios dicen que está bien el valor de \$50.00, el Sr. Víctor Vera propone que se incremente el valor de los \$50.00 pero que las reuniones sean cada tres meses, el Presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo en la propuesta hecha por el Sr. Víctor Vera la asamblea aprueba a moción del socio antes mencionado.

### **NOVENO.-** Culminación del plazo para cancelar deudas pendientes de los socios.

El Presidente informa que el plazo para cancelar las deudas se ha vencido por tal motivo se va comenzar a notificar por escrito a los socios que adeudan para que se acerquen a la oficina y realicen un compromiso de pago.

### **DECIMO.-** Informe de la Gerente.

Este punto no se trató por cuanto la Gerente no asistió a la Reunión por motivo de enfermedad

### **ONDECIMO.-** Asuntos varios.

- ✓ En la reunión cancelan los siguientes socios:

Dinero Recaudado	
Socios	Valor
Holger Núñez	45.00
Luis Moposita	100.00
Eloy Caicedo	100.00
Darwin Toro	100.00
Víctor Vera	50.00
Jerhson Paredes	140.00
Binicio Morejón	170.00
<b>Total recaudado</b>	<b>\$705.00</b>

### **NOVENO.-** Resolución y Clausura

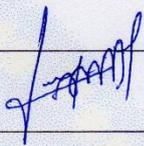
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfonos: 0990473086 052950087



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.U.DIC.G.12.0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPITTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013  
Buena Fe - Los Ríos

Siendo las 12:45 p.m. se da por clausurada la reunión. Se acordó que la próxima reunión sería el 07 de Septiembre del 2014 a las 10:00 am.

Gerente:  Presidente: 



Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfonos: 0990473086 052950087

